

PRONTUARIO

TÍTULO: Educación Especial: Intervención a la corriente regular

CODIFICACIÓN: EDU 360

PRERREQUISITOS: EDU 306C

CRÉDITOS: 3 créditos | 45 horas contacto | 1 término¹

DESCRIPCIÓN

Este curso explora los conocimientos, modelos de enseñanza y estrategias pedagógicas que los docentes de la corriente regular deben dominar, para crear entornos de aprendizaje inclusivos para estudiantes con diversidad funcional. El curso incluye el diseño de lecciones apoyadas en estrategias educativas y de avalúo diferenciado, acorde con las necesidades, intereses, talentos y potencialidades de los alumnos. Se destacarán temas relacionados con las políticas de inclusión y equidad, acomodos razonables, métodos de intervención e instrumentos para diferenciar y evaluar estudiantes de educación especial ubicados en la sala regular. Se requiere la participación activa de los estudiantes en actividades fuera del horario del curso y de las dependencias de la universidad, por medio de experiencias clínicas relacionadas con su nivel de enseñanza.

JUSTIFICACIÓN

El curso le permite al estudiante dominar principios, modelos y enfoques teóricos como marco de referencia para atender la multiplicidad de necesidades educativas que presenta el estudiantado en la corriente regular. La atención a la diversidad debe ocupar un lugar primordial en la preparación de los maestros en formación. Sus planes educativos necesitan adaptarse a las necesidades de cada alumno. Es importante que los docentes posean competencias para responder eficazmente a los estilos de aprendizaje, fortalezas, intereses y necesidades de sus alumnos. El egresado de este curso obtendrá una amplia gama de conocimientos y destrezas que le permitirán innovar en la docencia y facilitar la creación de entornos de aprendizaje inclusivos, equitativos y justos a favor de la diversidad.

¹ El curso integra visitas clínicas de observación no partícipe y partícipe en centros de enseñanza.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- Comunicación
- Innovación y emprendimiento
- Investigación y exploración

OBJETIVOS

Al finalizar el curso el o la estudiante será capaz de:

1. Analizar las implicaciones pedagógicas de la inclusión y el Diseño Universal del Aprendizaje en el acceso a la educación y atención a la diversidad en el ámbito educativo.
2. Reconocer el rol y deberes de los líderes educativos para promover prácticas diferenciadas e inclusivas que aborden la diversidad de estilos de aprendizaje en el aula.
3. Demostrar conocimiento de la legislación y las políticas de inclusión, acomodados razonables y equidad educativa que conciernen a la población con diversidad funcional.
4. Explorar la selección, uso y aplicación de diversas estrategias instruccionales para diferenciar la enseñanza y el avalúo en la educación presencial o virtual.
5. Utilizar estrategias de educación diferenciada para planificar lecciones que respondan a las necesidades, talentos, fortalezas y estilos de aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional.
6. Seleccionar acomodados razonables, modificaciones y adaptaciones apropiadas para la enseñanza y evaluación de estudiantes con diversidad funcional en sala regular.

CONTENIDO

- I. Paradigma y marco conceptual de la educación especial e inclusiva
 - A. Concepto de educación especial
 1. Marco filosófico de la educación especial
 2. Marco pedagógico de la educación especial
 3. Marco jurídico de la educación especial
 - B. Justificación para uso de terminología no discriminatoria y humanista

1. Diversidad funcional, neurodiversidad, diversidad de capacidades, diversidad intercultural, excepcionalidad y necesidades especiales, entre otras.
- C. Perspectivas educativas frente al desafío de la diversidad del alumnado.
- a. Paradigma deficitario y paradigma de fortalezas en la práctica educativa
 - b. Reconocimiento y valoración de la diversidad humana
 - c. Educación intercultural (holístico)
- D. Educación inclusiva: una perspectiva de justicia social, equidad y accesibilidad.
1. Inclusión e integración en la educación de alumnos con diversidad funcional
 2. Principios y objetivos generales de la educación inclusiva.
 3. Beneficios de los entornos de aprendizaje inclusivos
 - a. Ambiente menos restrictivo
 - b. Aceptación y tolerancia a la diversidad cultural
 4. Políticas de inclusión y equidad educativa
 - a. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
 - b. Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030
 - c. Otras
 5. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): enfoque y modelo para la educación inclusiva.
 - a. Principios basados en la neurociencia: múltiples medios de representación, de expresión y de participación
 - b. Pautas para el Diseño Universal para el aprendizaje (CAST) en el diseño instruccional
 - c. Creación de contextos de aprendizaje flexibles (presencial, híbrido o virtual)
 - d. Rueda del DUA y el uso de las TICS en la inclusión

II. Fundamentos de la Instrucción Diferenciada

- A. Principios generales de la diferenciación para la educación

1. Bases filosóficas y teóricas de la diferenciación
 - a. Constructivismo
 - b. Inteligencias múltiples
 - c. Otros marcos teóricos y científicos
 2. Diferenciación como un enfoque amplio e inclusivo
- B. Procesos de enseñanza y aprendizaje desde el marco de las diferencias.
1. Pedagogía de las diferencias y la equidad (Perrenoud)
 2. Pedagogía de la diversidad
 3. Modelo para la diferenciación de la instrucción (Tomlinson, 2014)
- C. Elementos básicos e implicaciones pedagógicas de la instrucción diferenciada
1. Aprendizaje diferenciado: abordar diferentes estilos y preferencias de aprendizaje
 2. Modelo de Aprendizaje VAK
 - a. Sistema de representación visual, auditivo y cinestésico.
- D. Áreas centrales para diferenciar el currículo
1. Contenido (Conceptos, principios o destrezas)
 2. Proceso (Actividades)
 3. Producto (Proyectos o evaluaciones)
 4. Ambiente de aprendizaje (Presencial o virtual)
- E. Estrategias instruccionales para diferenciar la enseñanza y el avalúo de estudiantes con diversidad funcional en sala regular.
1. Estrategias y técnicas diferenciadas a partir de aptitudes, intereses, necesidades especiales, perfil de aprendizaje, cultura y género
 - a. Actividades multiniveles, agrupación flexible, grupos de interés, centros de aprendizaje, simulaciones, menús de extensión, organizadores gráficos, las TICS y la Inteligencia Artificial, entre otros
 - b. Modelo para la Respuesta temprana a la Intervención (RTI)

- c. Sistema de Apoyo Positivo para la Conducta (PBIS)
 - 2. Estrategias de avalúo diferenciado (Antes, durante y después de la instrucción)
 - a. Diagnóstico, formativo, sumativo y digital
 - b. Consideraciones generales en aspectos de comunicación, cognición, físicos, motor, sensorial, social, de salud, emocional o de comportamiento
 - c. Consideraciones al realizar observaciones y administrar pruebas
 - F. Diferenciación de la enseñanza en entornos de aprendizaje diversos
 - 1. Características de un entorno de aprendizaje diferenciado (presencial o virtual)
 - a. Consideraciones de equidad y accesibilidad
 - 2. Liderazgo didáctico en un aula diferenciada
 - a. Rol, deberes y desafíos del líder
- III. Introducción a los acomodados razonables
- A. Naturaleza de los acomodados razonables
 - 1. Determinación u otorgación de un acomodado razonables
 - 2. Igualdad de acceso al currículo general y a los estándares de contenido a nivel de grado
 - 3. Propósito de los acomodados razonables
 - 4. Elegibilidad a los acomodados razonables
 - B. Legislación federal o estatal vigente relacionada a la provisión de acomodados razonables
 - 1. Ley Federal #114-95: Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA, por sus siglas en inglés)
 - 2. Ley Federal 101-476 para el Mejoramiento Académico de los individuos con Discapacidades de 2004 (IDEA, por sus siglas en inglés)
 - 3. Ley Pública 101-336: “American with Disabilities Act” (ADA, por sus siglas en inglés)
 - 4. Ley Pública 93-112 de 1973: “Rehabilitation Act of 1973”, Sección 504
 - C. Descripción de las categorías de los acomodados razonables
 - 1. Acomodados de presentación (visuales, táctiles, auditivos, multisensoriales)

2. Acomodos de forma de responder
 3. Acomodos de ambiente y lugar
 4. Acomodos de tiempo e itinerario
 5. Acomodos para facilitar el manejo de condiciones o enfermedades
- D. Acomodos razonables, adaptaciones o modificaciones
- a. Sugerencias en el aula presencial o virtual
- E. Selección y administración de los acomodos razonables en la enseñanza y evaluación
1. Alternativas de acomodos razonables apropiados para los estudiantes con diversidad funcional
 - a. Trastorno del Aprendizaje (Dislexia, Disgrafía y Discalculia)
 - b. Trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad
 - c. Desordenes de comportamiento
 - d. Discapacidad física
 - e. Trastorno del Espectro del Autismo
 - f. Doble excepcionalidad
 - g. Dotados y talentosos
 - h. Otros
 2. Documentación de los acomodos razonables para el Plan Educativo Individualizado y en el Plan de Servicios bajo la Sección 504 de la ley de Rehabilitación Vocacional
 - a. Rol de los miembros del COMPU, del Comité de Planificación de la Sección 504 y del estudiante en la selección de acomodos razonables
 - b. Ajuste de la planificación a base de los acomodos razonables.
 - c. Análisis de los datos sobre el uso y la efectividad de los acomodos razonables al diferenciar la enseñanza en la sala regular

METODOLOGÍA

Se recomiendan las siguientes estrategias de la metodología de aprendizaje activo:

- Discusión, foros
- Demostraciones
- Trabajos colaborativos
- Estudios de casos
- Experiencias de inmersión
- Diseños de actividades instruccionales

EVALUACIÓN

Participación	10%
Trabajos parciales	30%
Composiciones	15%
Presentaciones orales	20%
Experiencia de inmersión	<u>25%</u>
Total	100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Ainscow, M., Dyson, A., Goldrick, S. y West, M. (2013). Promoviendo la equidad en educación. *Revista de investigación en educación. Educación*, 11 (3), 44-56.
<http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/issue/view/15>

Alba Pastor, c. (2018a). Diseño Universal para el Aprendizaje un modelo didáctico para proporcionar oportunidades de aprender a todos los estudiantes. *Padres y Maes- tros/Journal of Parents and Teachers*, (374), pp. 21-27.

Álvarez Méndez, J.M. (2007). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Morata

Amaro, A. (2014). La integración de alumnos con necesidades educativas especiales a la escuela regular como parte de los principios de diversidad e igualdad en el desarrollo de futuros ciudadanos. *Revista de Educación, Cooperación y Bienestar Social*, (3), 73-77.

<https://www.revistadecooperacion.com/numero3/03-05.pdf>

American Psychological Association (2014). *Guidelines for Assessment of and Intervention with Persons with Disabilities*.

<https://apa.org/pi/disability/resources/assessment-disabilities.aspx?tab=7>

BIE/UNESCO (2016). *Reaching Out to All Learners: A Resource Pack for Supporting Inclusive Education*. BIE/UNESCO:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002432/243279e.pdf>

- Blanco, R. y Duk, C. (2011). Educación inclusiva en América Latina y el Caribe. *Aula. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, (17), 37-55.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3770737>
- Booth, T. y Ainscow. M. (2015). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*.
<https://downgalicia.org/wp-content/uploads/2018/01/Guia-para-la-Educacion-Inclusiva.pdf>
- Chapman, C. and King, R. (2005). *Differentiated Assessment Strategies: One Tool Does- n't Fit All*. Corwin Press.
- Departamento de Educación (2018). *Guía de Acomodos Razonables*.
<https://de.pr.gov/wp-content/uploads/2020/05/manual-de-acomodos-2018.pdf>
- Departamento de Educación. (2020). *Manual de Procedimientos de Educación Especial*. <https://de.pr.gov/wp-content/uploads/2020/10/manual-de-educacion-especial-2020-1.pdf>
- Dixon, F. A., Yssel, N., McConnell, J. M. & Hardin, T. (2014). Differentiated instruction, professional development, and teacher efficacy. *Journal for the Education of the Gifted*, 37(2), 111-127.
- Echeita, G., & Navarro, D. (2014). Educación inclusiva y desarrollo sostenible. Una llamada urgente a pensarlas juntas. *Edetenia*. 46. 141-151. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010913>
- Gargiulo, R. M. (2012). *Special education in contemporary society: An introduction to exceptionality* (2nd ed.). Thomson Wadsworth.
- Gregory, G. (2005). *Differentiating Instruction with Style: Aligning Teacher and Learner Intelligences for Maximum Achievement*. Updated ed. Corwin Press,
- Heacox, D. (2002). *Differentiating Instruction in the Regular Classroom: How to Reach and Teach All Learners, Grades 3-12*. Free Spirit.
- Jara-Henríquez, M., & Jara-Coatt, P. (2018). Concepciones y Prácticas Evaluativas Declaradas por los Docentes en Respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(2), 59-77. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000200059>
- Jarvis, J. M., Bell, M., & Sharp, K. (2016). Leadership for differentiation: An appreciative inquiry of how educational leadership shapes pedagogical change. *Leading and Managing*, 22 (1), 75

- Jiménez, J.E. (2019). *Modelo de respuesta a la intervención: un enfoque preventivo para el abordaje de las dificultades específicas del aprendizaje*. Ediciones Pirámide.
- Murillo, F. J. (2019). La educación para la justicia social como enfoque para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. En M. Alfaro, S. Arias y Gamba (Eds.), *Agenda 2030. Claves para la transformación sostenible*. Catarata.
- Novoa, J. A. (2010). *Personas con diversidad funcional, derechos humanos y ciudadanía*. <http://www.forovidaindependiente.org>
- Pascual-Morán, A. (2014). Apuntes y aportes para pensar y practicar una pedagogía de las diferencias. *Pedagogía*, 47(1), 10-30.
- Pierangelo, R. & Giuliani, G.A. (2017). *Assessment in Special Education: A Practical Approach* (5th Ed.). Pearson.
- Ralabate, P. K. (2017). *Your UDL Lesson Planner: The Step-by-Step Guide for Teaching All Learners*. Brooks Publishing, Inc.
- Rose, D. and Meyer, A. (2002). *Teaching Every Student in the Digital Age: Universal Design for Learning*. ASCD.
- Rose, D. H., Meyer, A. y Hitchcock, c. (2005). *The Universally Designed Classroom: Accessible Curriculum and Digital Technologies*. Harvard Education Press
- Sandoval, M. (2011) Aprendiendo de las voces de los alumnos y alumnas para construir una escuela inclusiva. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(4), 115-125.
- Subarna, M. T. N., Masud, N. A., Mensah, J., San, S. S. S., Hasan, M., & Tania, J. S. (2022). *Teaching Strategies for Students with Disabilities in Regular Classes*. *Creative Education*, 13, 1843-1861. <https://doi.org/10.4236/ce.2022.136116>
- Tomlinson, C. A. (2001). *How to differentiate instruction in mixed-ability classrooms* (2nd Ed.). Association for Supervision and Curriculum Development.
- Tomlinson, C. (2003). *Fulfilling the Promise of the Differentiated Classroom: Strategies and Tools for Responsive Teaching*. ASCD.
- Tomlinson, C. A. (2005). Grading and differentiation: Paradox or good practice? *ProQuest Education Journals*, 44(3), 262–269.
- Tomlinson, C. A., & Imbeau, M. B. (2010). Leading and managing a differentiated

classroom. ASCD

UN. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

<https://www.refworld.org/es/docid/497f08549.html>

UNESCO (2008). La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro. 48.a

Conferencia Internacional de Educación.

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_

[upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf)

UNICEF. (2012). *The right of children with disabilities to education: A rights-based approach to inclusive education.* UNICEF.

United Nations Committee on the Rights of Persons with Disabilities. (2016). *General comment No. 4 on Article 24: Right to inclusive education.*

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/GC.aspx>

Vargas-Parra, M. A., Rodríguez-Orejuela, J. A., y Herrera-Mosquera, L. (2018).

Promotion of Differentiated Instruction Through a Virtual Learning Environment.

Folios, 47, 165-177.

Vaughn, S., Bos, C., Schumm, J. (2021). *Teaching Students Who Are Exceptional, Diverse, and At Risk in the General Education Classroom*, 7th edition, Pearson.

Vega-Milán, E. (2018). Educación diferenciada como fundamento para una reforma educativa: Un enfoque social. *Revista de Educación de Puerto Rico*, 1(1), 1-22.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Secretaria Asociada de Educación Especial <https://de.pr.gov/educacion-especial/>

Council for Exceptional Children <https://exceptionalchildren.org>

CAST <https://www.cast.org>

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca <http://biblioteca.sagrado.edu/>

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o

asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

Derechos reservados | Sagrado | Febrero 2024